



## **MOCIÓN PARA SOLICITAR LA RETIRADA DEL PLAN DE ATENCIÓN CONTINUADA EN SALUD ANUNCIADO POR EL GOBIERNO DE LA RIOJA**

### **PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO DE 1 DE JULIO DE 2021**

El Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Logroño, al amparo de lo dispuesto en el artículo 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta al Pleno del Ayuntamiento la siguiente Moción para solicitar la retirada del Plan de Atención Continuada en Salud anunciado por el Gobierno de La Rioja.

#### **ANTECEDENTES**

El pasado 7 de junio, el Gobierno de La Rioja, a través de la Dirección de Comunicación Ciudadana, hizo público el denominado 'Nuevo modelo de atención continuada en La Rioja' con el detalle de afección según cada zona básica de salud.

Plan que no ha contado con los profesionales implicados de urgencias extrahospitalarias, de Atención Primaria, ni con los del servicio de emergencias 061, ni con los servicios de urgencias hospitalarias del Hospital San Pedro y la Fundación Hospital de Calahorra.

Según el plan de reestructuración propuesto se suprimen actuales puntos de atención con profesionales médicos y de enfermería y se sustituyen por ambulancias de traslado.

En concreto, desde el 1 de julio se produce el cierre total de los puntos de atención continuada, los dos PAC de Ausejo/Murillo y el de Ortigosa/ Villoslada, además del cierre parcial de otros 4 puntos más: el cierre de las urgencias del CARPA en Logroño en horario nocturno y los de los PAC de Rincón/Aldeanueva, Las Siete Villas y Camero Viejo que se quedan sin atención los fines de semana.

A ello, hay que añadir la repercusión que el incremento de traslados tendrá en las urgencias hospitalarias tanto del Hospital San Pedro como del Hospital de Calahorra, con la consiguiente sobrecarga de trabajo de sus profesionales saturados física y psicológicamente por la pandemia.

Dicho plan ha sido rechazado por los profesionales afectados y por sus respectivos Colegios Profesionales, ya que entre otras circunstancias no se dan las condiciones exigibles en estos casos; no existen protocolos específicos de actuación por lo que no se puede garantizar ni la seguridad del paciente ni la seguridad jurídica de las actuaciones.

Estas medidas están siendo asimismo contundentemente rechazadas por los ciudadanos, una vez que han conocido la realidad de lo expuesto, y por la afección tan negativa que va a suponer en la calidad asistencial de nuestra salud. En el caso de Logroño, en las reuniones de los Consejos Locales de Salud de Cascajos y la Guindalera, se solicitó de manera unánime que no se cierre parcialmente el servicio de urgencias del CARPA.

El Grupo Municipal Popular preocupado por la situación que se genera en general en nuestra Comunidad Autónoma y en concreto en la ciudad de Logroño, no puede mantenerse al margen de las consecuencias que este plan, de aplicarse, tendrá en nuestra ciudad.

El Punto de Atención Continuada ubicado en la actualidad en el CARPA, nació con el objetivo de descargar las Urgencias del Hospital San Pedro (en un principio del Hospital San Millán) de aquellas necesidades asistenciales urgentes que no precisan de la atención especializada de

un centro hospitalario. Y se ha demostrado eficaz en dicho objetivo, lo que demuestran tanto las estadísticas de atenciones, como las encuestas de satisfacción de los usuarios.

Y es que Logroño, por albergar a la mitad de la población riojana y ser lugar de ubicación del Hospital San Pedro, va a sufrir en buena medida las consecuencias de este recorte sin precedentes en sus servicios sanitarios.

## **MOCIÓN**

El Pleno del Ayuntamiento de Logroño acuerda Instar al Gobierno de La Rioja a:

1. Retirar el denominado Plan de la Atención Continuada hecho público para La Rioja.
2. Mantener el Servicio de Atención Continuada en el CARPA con profesional médico y de enfermería de 15.00 a 8.00 horas de lunes a viernes y las 24 horas los fines de semana y días festivos.
3. Mantener el servicio de Atención Continuada en las diferentes Zonas Básicas de Salud con profesionales médicos y de enfermería.
4. Consensuar con los profesionales sanitarios las soluciones precisas para abordar las necesidades de la Atención Primaria y de la Atención Continuada en las diferentes Zonas Básicas de Salud de La Rioja.